



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #05 (2014-15) 16 DE DICIEMBRE DE 2014

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Presidente y Rector del Recinto de Ciencias Médicas
Dr. Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración
Dra. Nitza Hebé Rivera, Decana del Decanato de Estudiantes
Dr. Guido Santacana Vázquez, en representación del Dr. Edgar Colón Negrón,
Decano de la Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Dra. María José Crespo, Representante del Senado Académico
Dra. América Facundo, Representante del Senado Académico
Sr. Roberto A. Torres, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Sra. Ivy K. Class Guzmán, Directora de la Oficina de Presupuesto
Sra. María Teresa González Miranda, Directora Interina de la Oficina de Gerencia
y Capital Humano
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva

La reunión convocada para hoy martes, 16 de diciembre de 2014, comienza una vez constituido el quórum a las 9:00 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría. El doctor Aymat propone un cambio de agenda para posponer el ítem de Asuntos Pendientes para discutirlo luego de los Asuntos Nuevos, ya que él tiene que excusarse de la reunión por un periodo de tiempo, dado que el

Presidente de la Universidad de Puerto Rico lo ha convocado a una actividad oficial, y él quiere estar presente cuando se discuta el asunto pendiente en la agenda. **Los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo en dicho cambio de agenda.**

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 18 de noviembre de 2014.

La misma fue aprobada con los cambios sometidos por los miembros y que se hacen constar en el acta original archivada en la Oficina de la Junta Administrativa.

C. Informe del Rector:

ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas).

El doctor Aymat informa que se continúa con la gestión de poder comprar el Centro Comercial de Reparto Metropolitano para el uso de las clínicas de las seis (6) facultades del Recinto de Ciencias Médicas. Se está tramitando el financiamiento a través del Banco Santander y se va a preparar una carta de intención para la compra de dicho centro comercial dirigida a la Junta de Gobierno. Se está en vías de contratar con *Advantage Consulting* para el desarrollo de una propuesta y planes de negocio.

El Comité de Espacio Físico ya rindió su informe.

Sobre el *UPR Parking System*, se informa que han seguido los problemas de seguridad y para ello se continúa el diálogo con los directivos de dicha corporación en vías de poder mejorar el asunto. El uso de este estacionamiento debe ser como prioridad dar servicio a la comunidad académica del Recinto de Ciencias Médicas. La ampliación de dicho estacionamiento está detenida hasta que se determine el grado de afectación que pueda tener con el edificio de la Escuela de Farmacia. Se está escribiendo al Presidente de la Universidad de Puerto Rico para solicitar intervención y ayuda para mejorar las negociaciones con la corporación del *UPR Parking System*, sobre el uso del estacionamiento y para solicitar mayor agilidad en el proceso de aumentar la seguridad en dicho estacionamiento.

El Prof. Carlos Ortiz informa que la Oficina de Seguridad del Recinto de Ciencias Médicas no es la responsable de ofrecer seguridad en dicho estacionamiento.

Se aclara por el Dr. Ramón González que siguen estando protegidos los espacios de estacionamiento para los médicos residentes.

Se continúan las mejoras a la iluminación en los alrededores.

Se diseñó la fachada y el desagüe del área de la entrada del Edificio Guillermo Arbona Irizarry y también se estableció el comité de seguridad.

Sobre la propuesta de usar unas machinas para transportación de personal docente y no docente, existen dos alternativas que están sujetas a estudio y consideración.

Sobre la matrícula en línea, esto continúa en progreso.

ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas.

Ya se nombró el comité de política pública. El coordinador es el Dr. Heriberto Marín. Ellos estarán trabajando, entre otros temas, en los siguientes: sistema de salud, seguridad alimentaria, regulación profesiones de la salud, equidad comunidad LGBTT, y medicalización de algunas drogas. Se estarán considerando estrategias de manejo en los medio de comunicación para insertar al Recinto de Ciencias Médicas en el mapa de la opinión pública.

Se llevó a cabo la actividad Psico-educativa de Acción de Gracias con mucho éxito. Se continúan ofreciendo los mensajes semanales a través de Rectoría Informa y se siguen haciendo las visitas a las diferentes áreas del Recinto de Ciencias Médicas.

El 17 de noviembre se llevó a cabo la actividad de aguinaldo del Coro del Recinto de Ciencias Médicas y el día 19 de diciembre se llevará a cabo la actividad de logros de los empleados del Recinto.

El 18 de noviembre se llevó a cabo la actividad del Día de los Ex Alumnos. En la misma hubo venta de camisetas para animar la participación. La cuota del Recinto de Ciencias Médicas para el fondo dotal es de \$100,000.00 y para ello se recaba la partición y cooperación de todas las escuelas del Recinto.

En el mes de enero se llevarán a cabo la actividad de las "Panteras" en Octavitas la cual será el día 16 de enero de 2015 en la Casa Manrique.

Se continúa trabajando en establecer el Centro de Mediación de Conflictos para uso en situaciones conflictivas que involucren estudiantes, facultad, personal y demás miembros de la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas. Se está preparando el espacio físico y se espera la fecha de inicio sea el 15 de enero de 2015.

ÁREA TEMÁTICA #3: Desarrollo Académico, Acreditación y Tecnología.

Se continúa trabajando en la integración de la enseñanza en las disparidades de salud en Puerto Rico a los currículos y propuestas de investigación del Recinto de Ciencias Médicas. Se sigue trabajando en el establecimiento de proyectos de colaboración de educación interprofesional entre las diferentes escuelas del Recinto. Este proyecto está a cargo mayormente por el Decanato de Asuntos Académicos. Es importante que cada escuela pueda identificar facultad para que participe en los proyectos de capacitación de los talleres del Centro Hispano de Excelencia de la Escuela de Medicina.

ÁREA TEMÁTICA #4: Investigación.

Se continúa trabajando en establecer el Decanato de investigación en el Recinto de Ciencias Médicas con el objetivo de apoyar al investigador desde la identificación de oportunidades, redacción de propuestas, desarrollo de investigación y publicación. Se completó las entrevistas para la contratación del pre award y pos award. Hoy el Rector rendirá su informe al respecto. Se espera llevar el organigrama de dicha oficina y del concepto a la Junta Administrativa durante el mes de enero de 2015.

El doctor Aymat felicita al doctor Quirk por ser premiado por sus logros y publicaciones en el área de Neurociencias y comportamiento. El doctor Quirk fue reconocido como uno de los científicos más influyentes a nivel mundial en el 2014.

Ya hubo la reunión de HiREC con el propósito de desarrollar y crear el programa de maestría en administración de investigación.

ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención.

Continúa los conversatorios con el Consejo de Estudiantes. El doctor Aymat reconoce que tienen una buena organización y múltiples comité de trabajo que están bien activos.

Se han llevado a cabo torneos deportivos y los próximos serán de fútbol.

El doctor Aymat resalta la resonancia y el impacto que ha tenido el proyecto o iniciativa "Recinto Pa' la Calle". Los estudiantes tienen una participación activa en este proyecto que demuestra involucramiento y compromiso con la comunidad.

ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad.

Durante el mes de diciembre se llevará a cabo reunión con el presidente de la comunidad de Reparto Metropolitano. Entre otros temas, se tocará el tema del estacionamiento.

Se nombraron en propiedad el Decano de Administración y la Decana de Estudiantes, con esto se completa todos los nombramientos en el Recinto de Ciencias Médicas. Los mismos están pendiente de ratificación por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Durante las pasadas semanas se constituyeron el comité de Presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas, de Cuota Tecnológica, de Seguridad y de Estudio sobre las normas y políticas de Uso/Abuso sustancias y adicción.

También se nombró al Dr. Juan B Giusti como representante del Recinto de Ciencias Médicas al comité de Universidad de Puerto Rico de Conmemoración Natalicio 175 de Eugenio María de Hostos.

Informa también el doctor Aymat que las vistas públicas sobre el presupuesto comienzan en enero de 2015 y para ello se constituyó el comité del Recinto de Ciencias Médicas.

Concluye su informe el doctor Aymat con una felicitación para todos en la Navidad.

Se da por recibido el informe del Rector.

Luego de recibido el informe del Rector, El Dr. Noel Aymat Santana y el Dr. Edgar Colón Negrón se excusan de la reunión para asistir a la actividad convocada por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

El Dr. Ramón González García, Decano de Asuntos Académicos preside la reunión, 10:00 de la mañana.

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Anabel Puig Ramos Catedrática Auxiliar
- ◆ Dr. Gabriel Rivera Velázquez Catedrático Auxiliar

Se aprueban por unanimidad.

3. Permanencias

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. María Quintero Noriega Catedrática Auxiliar
- ◆ Dra. Irma L. Febo Rodríguez Catedrática Auxiliar

Se aprueban por unanimidad.

4. Destaque

Escuela de Medicina

- ◆ Dr. Horacio Serrano Rivera Catedrático Asociado

El Dr. Horacio Serrano somete una solicitud de destaque para trabajar como Decano de Asuntos Académicos de la Unidad de Utuado de la Universidad de Puerto Rico para el periodo de tiempo del 1ro de julio de 2014 al 30 de junio de 2015. En adición solicita que se le permita tener un 30% de su tiempo trabajando en sus proyectos de investigación en el Departamento de Medicina Interna en la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas, de la Universidad de Puerto Rico. El restante 70% lo solicita para las tareas como Decano de Asuntos Académicos en la unidad de la Universidad de Puerto Rico en Utuado. Se procede a leer todos los documentos en relación a esta solicitud.

La Lcda. Irene Reyes aclara a los miembros de la Junta Administrativa que aunque la solicitud es para un destaque, lo que corresponde en este caso es una licencia en servicio, según lo estipulado en la Sección 62.2 y 62.3 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

La Sra. Lilia Figueroa explica que el Rector le concedió inicialmente un destaque por seis (6) meses que vence el 31 de diciembre de 2014, para que

Se le otorgó a la Dra. I. Febo Permanencia condicional h B J

Se le otorgó a la Dra. Quintero permanencia h B J

luego se completara el proceso de rigor que dicta el reglamento de la universidad.

Luego de amplia discusión de la solicitud y luego de aclarado los procesos, se levanta una moción por la Dra. María Crespo y secundada por la Dra. Ana López.

Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo en lo siguiente:

Reconocer y validar una licencia en destaque otorgada por el Rector del Recinto de Ciencias Médicas para ejercer funciones en el Recinto de Utuado de la Universidad de Puerto Rico por el periodo de tiempo del 1ro de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Otorga una Licencia en Servicio para ejercer funciones en el Recinto de Utuado de la Universidad de Puerto Rico por el periodo de tiempo del 1ro de enero del 2015 al 30 de junio del 2015.

El Dr. Horacio Serrano Rivera continuará vinculado al Recinto de Ciencias Médicas en su función de Investigador en un 30% de su tiempo y ejercerá funciones de Decano de Asuntos Académicos en la Universidad de Puerto Rico en Utuado en un 70% de su tiempo, para ello se completarán los procesos y documentos administrativos que corresponden.

La moción fue aprobada por unanimidad.

5. Nombramiento Conjunto

Escuela de Medicina

◆ Dra. Myrna Morales Franqui Catedrática Auxiliar

NOMBRAMIENTO CONJUNTO entre los departamentos de Cirugía, el cual es el primario y la Sección de Neurocirugía y Anestesiología.

Se aprueba por unanimidad.

F. Asuntos Nuevos:

1. Solicitud de licencia sin sueldo por enfermedad del Sr. Miguel A. Nogueras Morillo del Decanato de Administración.

Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo en lo siguiente:

Aprobar una licencia sin sueldo por enfermedad para el periodo de tiempo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

La Junta Administrativa reconocen y validan que habiendo agotado la licencia por enfermedad y la licencia ordinaria y habiéndole sido concedida anteriormente una licencia sin sueldo por enfermedad por un (1) año, este segundo año de licencia sin sueldo concedido en el día de hoy será el último que le pueda ser concedido. Todo esto a tenor con el Artículo 91, Sección 91.6 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Del beneficiario querer modificar los términos de esta licencia (reducir o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación #52, 1993-94, enmendada, de este Cuerpo.

Aprobada por unanimidad.

2. Informe Preliminar Comité Ad Hoc – Certificación 172, 2013-14, JA-RCM

El Prof. Carlos Ortiz líder de dicho Comité Ad Hoc lee el informe. (copia adjunta de acta original en Oficina Junta Administrativa). El comité celebró su primera reunión, en la misma se discutió la encomienda y el propósito de la tarea. Se examinaron las normas y procedimientos de solicitud y consideración de licencias para el personal docente y no docente del Recinto de Ciencias Médicas. También se examinaron las certificaciones de la Junta Administrativa para otorgar licencias sabáticas para escribir libros desde el 2009-10 al 2014-15. Luego de las evaluaciones de los documentos el comité decidió hacer varias recomendaciones a la Junta Administrativas las cuales fueron presentadas en el día de hoy.

Luego de amplia discusión sobre las mismas, los miembros de la Junta Administrativa acordaron lo siguiente:

Que se extienda el periodo de tiempo concedido al Comité Ad-Hoc para presentar su informe hasta la reunión ordinaria de la Junta Administrativa de febrero de 2015.

Que se extienda el periodo de evaluación a ser analizado para que en lugar de cinco (5) años sea un periodo de diez (10) años, o sea estudiar las licencias sabáticas concedidas en el periodo de tiempo del 2004 al 2014.

Que se incluya en el Comité de trabajo a la Directora Interina del Departamento de Gerencia y Capital Humano, Sra. María Teresa González Miranda.

La misma fue aprobada por unanimidad.

3. Informe Preliminar Comité Ad Hoc – Certificación 131, 2014-15, JA-RCM.

El Prof. Carlos Ortiz líder de dicho Comité Ad Hoc lee el informe. (copia adjunta de acta original en Oficina Junta Administrativa). El comité celebró su primera reunión, en la misma se discutió la encomienda y el propósito de la tarea. Además, se hizo una presentación en orden cronológico de todas las certificaciones para procedimientos de nombramientos de profesor adjunto. También se discutió las certificaciones y las distintas situaciones vinculadas a la interpretación de éstas. Se discutió la opinión legal ofrecida por el último Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa que estuvo a cargo de atender este asunto. Se dialogó sobre los procedimientos para el otorgamiento de plazas y nombramientos docentes y se asignaron tareas específicas para atender los asuntos. El comité entiende que necesita tiempo adicional para poder completar la tarea encomendada.

Luego de amplio dialogo sobre este asunto, los miembros de la Junta Administrativa estuvieron de acuerdo en lo siguiente:

Que se extienda el periodo de tiempo concedido al Comité Ad-Hoc para presentar su informe, a tales efectos se concede una extensión de tiempo hasta la reunión ordinaria de la Junta Administrativa de febrero de 2015.

La misma fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación por la Dra. Wanda Maldonado para nuevo nombramiento y rango académico del Dr. Jonathan Hernández Agosto

La doctora Maldonado expresa que hay premura para la contratación de dicha profesor, ya que es vital para el proceso de acreditación. La anterior persona que ocupaba el puesto se jubiló.

Luego de presentado el caso, se entendió que faltaban datos y por ello se decidió de forma unánime por los miembros de la Junta Administrativa que se atendiera el asunto y se presentara en la próxima reunión ordinaria de enero de 2015. Se le informó a la doctora Maldonado que puede contratar al profesor como personal docente en lo que se tramita el asunto del rango académico y así no afectar el proceso de acreditación.

5. Sobre Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2014-2015

La Dra. América Facundo presenta la situación en la cual aparenta haber un conflicto entre el calendario vigente del Recinto de Ciencias Médicas y la información que se circuló sobre el comienzo del receso académico en diciembre de 2014. Luego de amplia discusión y en virtud que el Rector no está al momento en la reunión para poder aclarar el asunto, se decide de forma unánime por los miembros que se le informe al Rector sobre la preocupación y que entonces él pueda decidir y aclarar a la comunidad académica del Recinto de Ciencias Médicas el asunto.

6. Sobre incidente en la clínica dental en la Escuela de Medicina Dental

La Dra. Ana López informa sobre una persona que viene a buscar sus modelos dentales para continuar tratamiento en otro lugar, pero la misma indica que teme por su vida, así que se consulta la situación con la Oficina de Seguridad. Ella reconoce que se están haciendo rondas preventivas, pero sugiere haya un control de acceso al recinto donde las personas se tengan que identificar a su entrada en los diferentes puntos de acceso al recinto. El Prof. Carlos Ortiz quedó que se reunirá con la doctora López para continuar el diálogo a estos respectos.

7. Sobre calendario de actividades oficiales institucionales

El Sr. Roberto Torres informa que el Consejo de Estudiantes desea que pueda haber un calendario maestro a los propósitos que se conozcan todas las

actividades que hay en el Recinto. Esto ayudaría a la comunidad estudiantil, de una forma más ágil, conocer todos los eventos y actividades y se puedan beneficiar de ellas participando en las mismas. La idea principal es promover y animar el estudiantado a una mayor participación. El Prof. Carlos Ortiz le indica que se puede hacer un calendario "master digital" a tales propósitos.

Los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo con solicitar al Rector que se constituya un comité para calendarizar un calendario maestro de actividades institucionales.

G. Asunto Pendiente:

- 1. Consideración de la solicitud de licencia sabática de la Dra. Edna Negrón Martínez – Presenta informe y la solicitud el Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública (informe adjunto acta original en archivo oficina Junta Administrativa)**

Luego de leído el informe por el Dr. Ralph Rivera, los miembros de la Junta Administrativa dialogan sobre la solicitud de la doctora Negrón.

Se le consulta a la Lcda. Irene Reyes sobre si se le puede conceder una dispensa para completar el curso en línea que está ofreciendo al momento la doctora Negrón. La licenciada contesta que si los miembros están de acuerdo, se puede conceder.

Se dialoga sobre el periodo de tiempo a considerar y conceder para la licencia sabática de la doctora Negrón. Se hace notar por los miembros de la Junta Administrativa que diciembre no es la fecha usual de consideración de licencias. Esta solicitud de la doctora Negrón se considera en el día de hoy a raíz de la Certificación Núm. 139, 2014-15, JA-RCM.

El Dr. Noel J. Aymat Santana, se reintegra a la reunión a las 12:30 de la tarde, mientras se estaba discutiendo sobre este asunto.

El Prof. Carlos Ortiz le hace un resumen al doctor Aymat de lo discutido por los miembros de la Junta Administrativa hasta este momento sobre este asunto.

Luego de completada la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo en lo siguiente: (Primera moción - presentada por la Dra. María Crespo y debidamente secundada)

Que los miembros de la Junta Administrativa reconocen en sus méritos la solicitud de licencia sabática de la Dra. Edna Negrón Martínez para realizar la recolección de datos informativos conducentes a la preparación de un libro titulado *"Public Health and Environment, beyond knowledge gain to Community Endeavors"*.

Aprobada por unanimidad.

Se presenta una segunda moción por la Dra. María Crespo y Dra. Ana López y debidamente secundada. Luego de amplia discusión los miembros están de acuerdo con lo siguiente:

Que dado a las circunstancias extraordinarias referentes a la fecha en la cual se está considerando la solicitud de licencia sabática de la Dra. Edna Negrón Martínez; y en tanto y en cuanto el ánimo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas es apoyar el desarrollo de la propiedad intelectual de sus docentes; se le concede una licencia sabática a la doctora Negrón durante el periodo de tiempo del 1ro de enero de 2015 al 30 de junio de 2015, para realizar la recolección de datos e información conducente a la preparación de un libro titulado *"Public Health and Environment, beyond knowledge gain to community endeavors"*, para el cual tiene un acuerdo contractual con la Editorial de la Universidad de Puerto Rico para la publicación, distribución y venta del libro, según está descrito en su solicitud.

Además, se concede una dispensa para que la doctora Negrón pueda completar el curso en línea que actualmente realiza y ofrece durante el segundo trimestre del año académico 2014-2015 y que culmina el 25 de febrero de 2015.

Además, se concede una dispensa para que la doctora Negrón tenga acceso y debido uso de los fondos asignados por la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico del proyecto titulado *"Research and Writing Endeavor"*, durante el periodo concedido para la Sabática (1ro de enero de 2015 al 30 de junio de 2015).

También se le concede la autorización para utilizar los servicios de apoyo administrativo del Departamento de Salud Ambiental como parte del proyecto titulado "Research and Writing Endeavor", y para lo cual utilizará los fondos asignados al mismo.

Para cubrir los costos de la licencia concedida por la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas en el día de hoy, la Escuela Graduada de Salud Pública asignará los fondos necesarios para cubrir la carga académica que quede descubierta de la doctora Negrón por el periodo de tiempo del 1ro de enero al 30 de junio de 2015.

Además, que se le notifique a la doctora Negrón que el periodo de tiempo para someter solicitudes de sabáticas para el año académico 2015-2016 vence el día 6 de febrero de 2015.

La misma fue aprobada por unanimidad.

Copia de ambas certificaciones le serán enviadas a la doctora Negrón y a su abogada para mantenerlas informadas.

El Dr. Ralph Rivera le informará a la doctora Negrón en relación a la fecha límite para solicitud de licencia para el año académico 2015-2016.

Se aprueba moción de cierre a las 1:20 pm.

Respetuosamente sometido,



Nydia Bonet Jordan, MD

Secretaria Ejecutiva

VoBo:



Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD

Rector

Aprobada en reunión del 27 / 01 / 2015
día mes año

Firma Nydia Bonet

Informe del Rector

Dr. Noel J. Aymat Santana

DICIEMBRE 2014

JUNTA ADMINISTRATIVA

Establecer y fortalecer proyectos que contribuyan a mejorar la salud fiscal institucional.

-
- Proyecto de compra del Centro Comercial de Reparto Metropolitano- Clínicas de Facultad de las 6 Escuelas
 - Se está enviando a la Junta de Gobierno una Carta de Intención
 - Financiamiento – Santander
 - Contratación Advantage Consulting para desarrollo de la Propuesta

Mejorar las facilidades físicas existentes y proponer un Plan de Mantenimiento y Desarrollo.
Avalúo de las facilidades físicas en términos de inventario de espacios y necesidades.

- Comité de Espacio Físico. El Informe está listo.
- Análisis de espacios: Escuelas y RCM atado a las subvenciones.
- Establecimiento de prioridades a nivel de Recinto.

Evaluar alternativas de estacionamiento para uso de empleados y estudiantes.

- UPR PARKING SYSTEM
 - SEGURIDAD
 - USO
 - AMPLIACIÓN
 - Detenida la Subasta
 - Se presentó la posición del RCM ante la Junta Directores de UPRPS la semana pasada.
 - Se está escribiendo carta al Presidente de la UPR.

Mejorar la seguridad dentro y alrededor del RCM.

- Se continúan las mejoras a la iluminación en los alrededores.
- Se diseñó la fachada y el desagüe del área de la entrada del Edificio Dr. Guillermo Arbona- (lado estacionamiento). Se comienza su construcción durante el periodo de Semana Santa.
- Se estableció el Comité de Seguridad.
- Machina- dos alternativas, una objetada por el Sindicato.

Desarrollo de tecnología como apoyo a todos los procesos administrativos del RCM.

- Pendiente: Uso de aplicaciones de teléfono.
 - Gracias al Decano de Administración se sometió a *Apple* la primera versión de la aplicación.
- Se espera que esta incluya información del RCM, matrícula en línea, servicios estudiantiles y alertas de seguridad.
- Comité de Cuota de Tecnología cuenta con representación estudiantil.

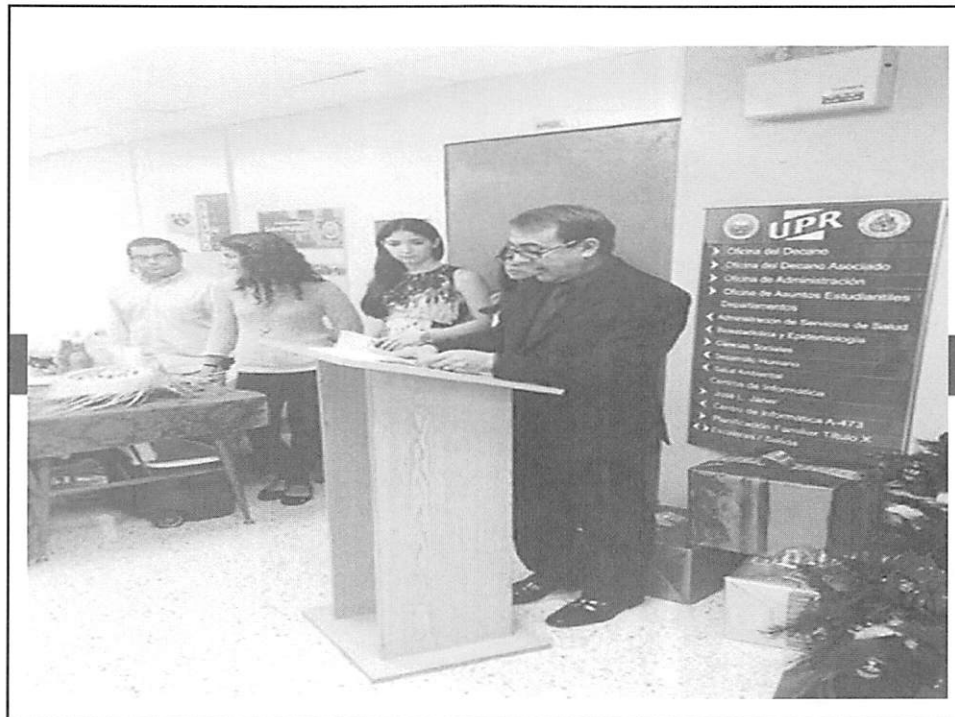
- **ÁREA TEMÁTICA #2: CULTURA ORGANIZACIONAL, IMAGEN Y ALIANZAS**

Aumentar la proyección del RCM como principal centro docente, de investigación y de servicios de salud en Puerto Rico, asumiendo posiciones sobre asuntos de salud del país e internacionalmente.

- Comité de Política Pública
 - Coordinador: Dr. Heriberto Marín
 - Temas: Sistema de Salud, Seguridad Alimentaria, Regulación profesiones de la Salud, Equidad Comunidad LGBTT.
- Estrategias de manejo de medios para insertar al RCM en el mapa de la opinión pública.

Establecer comunicación efectiva e intercambio de ideas e intelectual entre el estudiantado, la gerencia del RCM, la facultad, el personal no docente, los profesores visitantes y los Ex alumnos.
Fomentar los vínculos con los egresados del RCM.

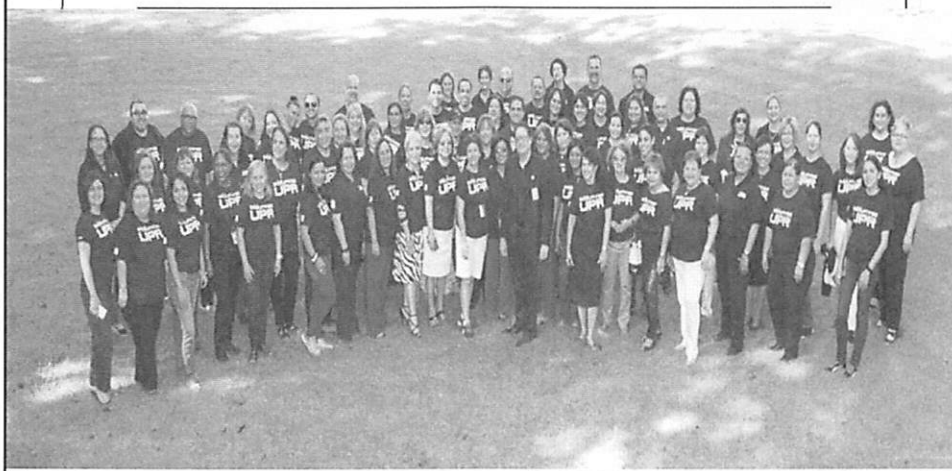
- Actividad Psicoeducativa Acción de Gracias.
- Continúan los Mensajes Semanales en Rectoría Informa.
- Se hacen visitas no anticipadas a las áreas del RCM.
- Aguinaldo Coro RCM: 17 de Nov 11:30 am frente a la Biblioteca.
- Actividad de Logros de los Empleados- 19 de Diciembre.



Ex Alumnos y Fondo Dotal

- Impulso a la vinculación de los Ex Alumnos
 - Celebración de la actividad del Día del Ex Alumno el 18 de noviembre.
 - RCM #1 en venta de camisetas de Ex Alumnos
 - Fondo Dotal, la cuota es de \$100,000 (Escuelas- Ex alumnos; Rectoría- fundaciones, hospitales, aseguradoras, entre otros).
 - Proyecto Emblemático: Las facilidades estudiantiles.
 - PANTERAS EN OCTAVITAS: Actividad a celebrarse el 16 de enero de 2015 en la Casa Manrique

Día de Ex Alumnos





Establecer un Centro de Mediación de Conflictos para uso en situaciones conflictivas que involucren estudiantes, facultad, personal y demás miembros de la comunidad del RCM.

Pendiente: Preparación de Espacio Físico

Nueva fecha inicio: 15 de enero



Reforzar las alianzas con las entidades gubernamentales que componen el complejo conocido como "Centro Médico" mediante una relación de convergencia y colaboración con el Departamento de Salud y otros hospitales, corporaciones, entidades públicas, estatales, federales o municipales.

- Participación en:
 - Junta de Entidades Participantes de ASEM
 - Centro de Diabetes- auditoría especial
 - Instituto de Ciencias Forenses- asunto exámenes médicos
 - Otros Recintos: Bayamón, Cayey, Río Piedras
 - Centro Comprensivo de Cáncer- espera MOU AC

- **ÁREA TEMÁTICA #3: DESARROLLO ACADÉMICO, ACREDITACIÓN Y TECNOLOGÍA**



Integrar la enseñanza de las disparidades de salud en Puerto Rico a los currículos y propuestas de investigación del RCM.
Establecimiento de proyectos de colaboración interprofesional entre las escuelas del RCM.

- A cargo del Decanato de Asuntos Académicos del RCM.
- Estatus de los facultativos por Escuela a participar en los talleres del Centro Hispano de Excelencia de la Escuela de Medicina.
- Propuesta inicial de Educación Interprofesional- a cargo de los Decanos académicos de las Escuelas
- Curso Medular- En evaluación

• **ÁREA TEMÁTICA # 4: INVESTIGACIÓN**

Establecer el Decanato de Investigación en el RCM con el objetivo de apoyar al investigador desde la identificación de oportunidades, redacción de propuestas, desarrollo de investigación y publicación.

Otros objetivos de esta sección relacionados a la productividad, la administración y el cumplimiento.

- Contratación Pre Award y Post Award.
- Se espera llevar el organigrama y concepto a la Junta Administrativa en ENERO 2015.
- Evaluación de fondos indirectos.
- En la más reciente publicación: The World's most influential scientific minds para el 2014, nos enorgullece tener presencia a través del Dr. Gregory Quirk. Las publicaciones de su laboratorio figuran entre el tope 1% en el área de Neurociencia y comportamiento. Felicitamos al Dr. Quirk y a su equipo de trabajo.
- Reunión HiREC sobre creación del programa de Maestría en Administración de Investigación.
- Congreso LARNEDA.



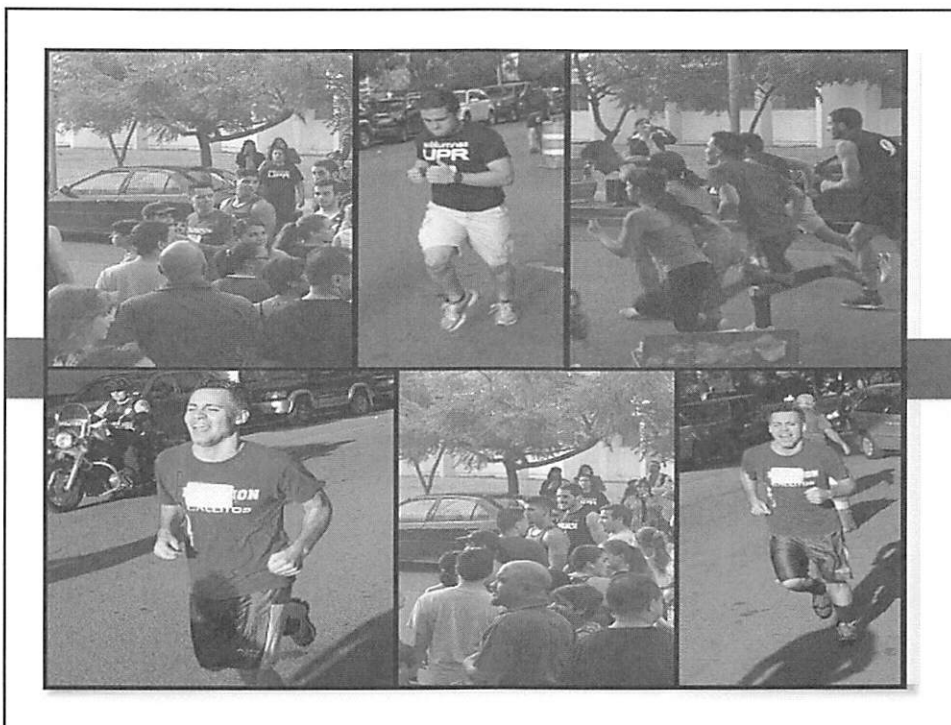
• **ÁREA TEMÁTICA # 5: ESTUDIANTES,
RECLUTAMIENTO Y RETENCIÓN**





Actividades estudiantiles

- Conversatorio con el Consejo General de Estudiantes
- Torneos Deportivos Prox: Fútbol
- Día de Ex Alumnos (Futuros Ex Alumnos)
- Resonancia e impacto RECINTO Pa'La Calle
- Becas UPRAA
- Becas Johnson and Johnson Enfermería



• **ÁREA TEMÁTICA #6: COMUNIDAD**





Cont. Comunidad

- 29 de diciembre- Reunión con el Presidente de la Comunidad del Reparto Metropolitano.
- Situación de estacionamiento en Reparto Metropolitano.
- Participación en la iniciativa Somos País, en la que participaron las principales Organizaciones No Gubernamentales del país.

Nombramientos en Propiedad realizados 2014 – Pendiente de la ratificación de la Junta de Gobierno

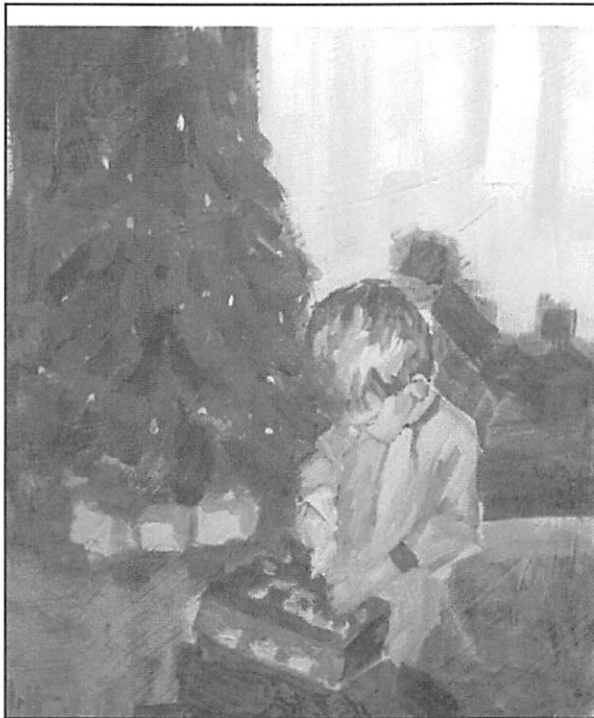
- Escuela de Farmacia- Dra. Wanda Maldonado
- Escuela de Enfermería- Dra. Suane Sánchez
- Escuela de Medicina- Dr. Edgar Colón
- Escuela de Medicina Dental- Dra. Ana López
- Escuela de Salud Pública- Dr. Ralph Rivera
- Escuela de Profesiones de la Salud- Dra. Bárbara Segarra
- Decano Asuntos Académicos- Dr. Ramón González
- Decano Administración- Prof. Carlos Ortíz
- Decana de Estudiantes- Dra. Nitza Hebé Rivera

Comités de Trabajo

- Durante las pasadas dos semanas se constituyeron los siguientes comités:
 - Comité de Presupuesto del RCM
 - Comité de Cuota Tecnológica
 - Comité de Seguridad
 - Comité de Estudio sobre las normas y políticas de Uso/Abuso Sustancias y Adicción
- Se nombró al Dr. Juan B. Giusti como representante del RCM al Comité UPR de Conmemoración Natalicio 175 de Eugenio María de Hostos

Administración Central

- Presupuesto- Vistas Públicas comienzan en enero
 - Se constituyó el Comité del RCM
- CAFI 2
- Celebración de Eugenio María de Hostos en Río Piedras
- Junta Universitaria- 10 de diciembre en Utuado
- Entrevista a los Decanos de Apoyo con JG Jueves 18



*Te deseamos que pases una
Feliz Navidad
junto a tus seres queridos,
y que tu regalo más
preciado continúe siendo
servir al prójimo con
excelencia y alegría.*




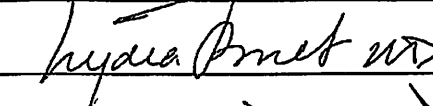
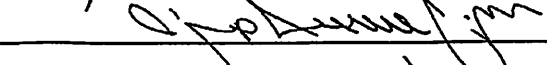
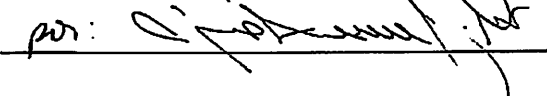
*Dr. Noel J. Aymat,
Rector del Recinto de Ciencias Médicas,
El Equipo de Rectoría*

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Junta Administrativa

**Informe Preliminar Comité Ad-Hoc – Certificación 131, 2014-15, JA-RCM
16 de diciembre de 2014**

1. El Comité Ad-Hoc tuvo su primera reunión el pasado 11 de diciembre de 2014.
2. Se discutió la encomienda de trabajo del Comité, conforme a lo establecido en la Certificación 131, JA-RCM.
3. El Prof. Carlos Ortiz presentó un informe cronológico de todas las certificaciones para el procedimiento de Nombramiento de Profesores Adjunto. Se entregó copia de los documentos a los miembros del Comité.
4. El Comité discutió las certificaciones y las distintas situaciones vinculadas a la interpretación que se hace de estas, así como los procesos que se siguen en las distintas escuelas del RCM. También, se discutió la opinión legal ofrecida por el último Comité Ad-Hoc que tuvo a su cargo atender este asunto.
5. El Comité también dialogó sobre los procedimientos para el otorgamiento de plazas y nombramientos docentes y asignó tareas específicas para atender este asunto.
6. A esos efectos y con el propósito de tener tiempo suficiente para examinar toda la reglamentación, certificaciones, hacer análisis y producir recomendaciones informadas, el Comité solicita a esta Junta Administrativa lo siguiente:
 - A. Que se extienda el período de tiempo concedido al Comité Ad-Hoc para presentar su informe del mes de enero en febrero 2015.

Miembros del Comité:

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Prof. Carlos Ortiz – Líder |  |
| 2. Dra. Suané Sánchez |  |
| 3. Dra. Wanda Maldonado |  |
| 4. Dra. Nydia Bonet |  |
| 5. Sra. María Teresa González |  |
| 6. Sra. Lysette Barreras |  |

La próxima reunión del Comité Ad-Hoc será el martes, 20 de enero de 2015.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Junta Administrativa

**Informe Preliminar Comité Ad-Hoc – Certificación 172, 2013-14, JA-RCM
8 de diciembre de 2014**

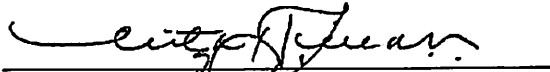
1. El Comité Ad-Hoc tuvo su primera reunión el pasado 8 de diciembre de 2014.
2. Se discutió la encomienda de trabajo del Comité, conforme a lo establecido en la Certificación 172, JA-RCM, la cual tiene el propósito de constituir un Comité Ad-Hoc para evaluar los resultados de las licencias sabáticas para escribir libros en los pasados cinco (5) años.
3. El Comité examinó las Normas y Procedimientos de Solicitud y Consideración de Licencias para el Personal Docente y No Docente del RCM.
4. El Comité examinó también las Certificaciones de la Junta Administrativa para otorgar licencias sabáticas para escribir libros desde el año 2009-2010 hasta el año 2014-15.
5. Luego de la evaluación de los documentos y la discusión de rigor, el Comité decidió solicitar a esta Junta Administrativa lo siguiente:
 - A. Que se extienda el período de tiempo concedido al Comité Ad-Hoc para presentar su informe del mes de enero en febrero 2015.
 - B. Que se extienda el período de evaluación a ser analizado para que en lugar de 5 años sea de diez (10) años (comenzando en el 2004).
 - C. Que se incluya en el Comité de trabajo a la Directora Interina, Departamento de Gerencia de Capital Humano, Sra. María Teresa González.

Miembros del Comité:

1. Prof. Carlos Ortiz – Líder



2. Dra. Nitza H. Rivera



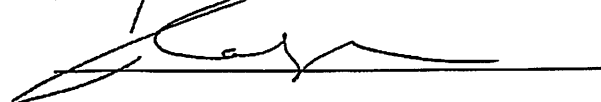
3. Dr. Ramón González



4. Dra. Nydia Bonet



5. Dr. Ralph Rivera Gutiérrez



La próxima reunión del Comité Ad-Hoc será el viernes, 16 de enero de 2015



Propuesta de Reconsideración para la
Otorgación de Licencia Sabática
a la Dra. Edna L. Negrón Martínez
Escuela Graduada de Salud Pública



Trasfondo:

El pasado 3 de febrero, la Escuela Graduada de Salud Pública (EGSP) sometió al Presidente de la Junta Administrativa (JA) la solicitud de Licencia Sabática de la Dra. Edna L. Negrón Martínez, para el período del 1ro de julio de 2014 al 30 de junio de 2015. Junto con la solicitud se estimó en \$30,000 el costo para atender la carga académica que dejaría descubierta la aprobación de la Sabática.

Oficina del Decano
Office of the Dean

Relación de Hechos:

El 29 de abril de 2014 fueron presentadas a la JA las solicitudes de Sabática, pero pospuso su aprobación hasta tanto se conociera los recursos económicos del presupuesto 2014-15 para este fin. Finalmente, en las reuniones del 27 y 28 de mayo de 2014 la JA pasó juicio sobre las licencias sabáticas. Previo a éstas, la JA solicitó al Dr. José F. Cordero, Decano de la EGSP, que ofreciera una lista de prioridad para las peticiones de sabáticas, toda vez que la asignación de fondos para las mismas ascendía a \$82,000, cantidad menor a la suma de las solicitudes.

Dirección Postal:
Postal Address:

PO Box 365067
San Juan, PR
00936-5067

Dirección Física:
Physical Address:

Principal Building
Office A-403
4th Floor
Medical Center Area
Río Piedras, PR 00935

Teléfono:
Telephone:

787-758-2525
Exts.1401, 1402, 1403

Fax: 787-759-6719

Página Electrónica:
Home Page:

<http://sp.rcm.upr.edu>

A tenor con esa solicitud, el doctor Cordero sometió el 7 de abril de 2014 la lista en orden de prioridad solicitada, previa consulta con los Directores de Departamento, en específico el Director del Departamento de Salud Ambiental, donde pertenece la doctora Negrón, por este tener dos solicitudes. En este caso en específico, el Director de Departamento basó su recomendación en cuatro criterios:

- Observar las medidas cautelares actuales
- Las prioridades del Departamento
- El hecho de que el año previo (2013) a la doctora Negrón se le había considerado favorablemente para licencia sabática, y luego ella declinó aceptarla

Durante las reuniones celebradas en las fechas indicadas se aprobaron, mediante las certificaciones 156 y 157 (2013-14), las Licencias Sabáticas para los profesores de la EGSP Lida Orta Anés y Roberto Torres Zeno respectivamente, con sus respectivas asignaciones para sustitutos. Sin embargo, no fueron aprobadas las solicitudes de las profesoras Dharma Vázquez Torres en votación 4 a favor y 7 en contra, ni la de la doctora Negrón-Martínez.

Una vez conocida la determinación de la JA en el caso de su petición de Sabática, la doctora Negrón-Martínez solicitó el 16 de junio de 2014 al Presidente de la JA información, por escrito, sobre si su solicitud de Licencia Sabática fue en efecto presentada a la JA y si en efecto se hizo,



Patrono con Igualdad
de Oportunidad en el
Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity Employer
M/W/V/H

REC 11 DIC 2014
JA-RUM YMC

cuál fue la determinación final de la JA al respecto. Al no recibir, aparentemente, contestación a su solicitud, la doctora Negrón-Martínez escribió el pasado 19 de agosto al Rector y Presidente de la JA reiterando su petición de reconsideración en el caso de su solicitud de Sabática y que la misma se llevara a la consideración de la JA en la reunión pautada para el 26 de agosto. En esa misma comunicación, la doctora Negrón-Martínez menciona que no recibió contestación a su carta del 16 de junio.

Con fecha del 2 de octubre de 2014, el Rector y Presidente de la JA le informa a la doctora Negrón-Martínez que, según solicitado, su petición de reconsideración fue presentada en la reunión de la JA del 26 de agosto y que la misma fue denegada. De hecho, a esos efectos se emite la Certificación de la JA número 112 (2014-15).

Ante la decisión de la JA, la doctora Negrón-Martínez buscó consultoría legal a como resultado de esto, el 17 de octubre de 2014 la Abogada Michelle Silvestriz Alejandro, en representación de la doctora Negrón-Martínez, cursa una comunicación al Rector y Presidente de la JA.

A esos efectos, el Rector y Presidente de la JA solicita al doctor Cordero que se envíe a la Rectoría todos los documentos relacionados al trámite original de la Licencia Sabática de la doctora Negrón. Mediante comunicación fechada 28 de octubre, el doctor Cordero refiere a la Rectoría los documentos solicitados incluyendo las cartas de los distintos Comités de Personal de la Escuela.

Tomando en cuenta la recomendación hecha por la asesora legal de la doctora Negrón-Martínez el 23 de octubre, la JA nombra un Comité Ad-Hoc que evalúa toda la documentación existente relacionada a la petición de Licencia Sabática de la doctora Negrón y recomienda a la JA que:

- se derogue la Certificación 112 (2014-15)
- que la JA revise nuevamente en sus méritos la petición de Sabática de la Dra. Negrón

El 18 de noviembre de 2014 el Rector y Presidente de la JA informa a la doctora Negrón-Martínez de la decisión de la JA en su reunión del 18 de noviembre y le incluye la Certificación 139 (2014-15) que se explica por sí sola. El 20 de noviembre de 2014 la Secretaria Ejecutiva de la JA notifica formalmente al Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la EGSP, la decisión tomada por la JA en su reunión ordinaria del 18 de noviembre, la cual se recoge en la Certificación número 139 (2014-15) de la JA, y le informa que en la reunión ordinaria del 16 de diciembre de 2014 debe ser presentada la Solicitud de Sabática de la doctora Negrón por él ante todos los miembros de la Junta para la consideración en sus méritos.

La Secretaria Ejecutiva solicita además que todos los documentos originales relacionados a la petición de Sabática sean enviados en ó antes del 5 de diciembre de 2014 a la Oficina de la JA, de manera que los mismos puedan ser incluidos como parte del material a ser discutido por los miembros de la JA, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

Ante una solicitud de reunión de la doctora Negrón-Martínez, el doctor Rivera Gutiérrez se reunió con ella el 26 de noviembre. En dicha reunión la doctora Negrón-Martínez reiteró su interés en obtener la aprobación de su sabática comenzando el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. La doctora Negrón-Martínez también solicita una dispensa para completar el curso en línea que actualmente realiza durante este segundo trimestre y que culmina el 25 de

febrero de 2015. Finalmente, la doctora Negrón-Martínez solicita una dispensa para el acceso y debido uso de los fondos asignados para el proyecto durante el periodo concedido para la Sabática y la autorización para utilizar los servicios de apoyo administrativo del Departamento de Salud Ambiental para el uso de dichos fondos.

Con carta de trámite, fechada 4 de diciembre de 2014, el Decano de la EGSP refiere a la JA los documentos solicitados. En dicha comunicación se informa además la disponibilidad de la Escuela en asignar los fondos necesarios para cubrir la carga académica que quede descubierta de concedérsele a la doctora Negrón la Sabática. También se incluyó una comunicación de la Directora Asociada de Finanzas del RCM donde certifica la disponibilidad de \$11,922 del proyecto que dirige la doctora Negrón y que facilitarían la redacción del libro "*Research and Writing Endeavor*"

Finaliza la carta del Dr. Ralph Rivera Gutiérrez recomendando favorablemente la Licencia Sabática a la doctora Negrón Martínez y que pueda realizar el apoyo administrativo durante el periodo concedido para su licencia sabática.

Conclusión

Luego de repasar todos los documentos disponible sobre este asunto, y previa consulta con los funcionarios concernidos a nivel de la EGSP, el Decano de ésta, el Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, presentará los hechos a la JA y a la vez recomendará que se evalúe favorablemente por sus miembros, en la reunión ordinaria pautada para el 16 de diciembre de 2014, la petición de Licencia Sabática de la doctora Negrón por el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2015. Entendemos que la doctora Negrón debe solicitar a la JA una extensión de su Sabática para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2015.

Los criterios principales tomados en consideración son:

- El producto de la Sabática apoyará las actividades de publicación de la Escuela
- Cumplirá con los criterios de acreditación en lo relacionado a labor creativa de la Facultad
- Las publicaciones forman parte de las actividades del Plan Estratégico de la Escuela
- Existen los recursos económicos para apoyar la solicitud de Licencia Sabática y de redacción del libro que se propone como plan de trabajo.

Confirmará el Decano de la EGSP, como parte de su recomendación, que cualquier gasto relacionado con el pago a sustitutos que ofrezca la carga académica asignada a la doctora Negrón será financiada por la propia Escuela.

Presentado y Sometido por:



Ralph Rivera Gutiérrez, PhD, MSW
Decano
Escuela Graduada de Salud Pública
11 de diciembre de 2014